



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la participación del trabajo bajo "Causas Profundas de la Corrupción y Medidas Preventivas, un Abordaje desde lo Institucional", del autor Dr. Carlos Alberto Rozanski, en la Séptima Conferencia Internacional contra la Corrupción, a llevarse a cabo en la ciudad de Pekín, República Popular de China, durante el mes de octubre de 1995.

Artículo 2°.- Su satisfacción porque en dicho encuentro estará presente la obra de un magistrado rionegrino, que por su significancia honra y califica a toda la provincia.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 25/1995